

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MEDHESA S.L.:

## **Reclamación de pago: MEDHESA S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Alejandro Bermúdez Riobóo), por importe de **1.038,80 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 2789, de fecha 05 - 04 - 2025 por importe de 1.038,80 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8400730100500791889198 y nos envía el justificante de pago al mail alejandro.bermudez@noviconsultora.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Alejandro Bermúdez Riobóo**